



**FONASA NIVEL CENTRAL
DIVISIÓN GESTIÓN COMERCIAL
DPTO. ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN**

**OFICIO ORDINARIO 3.3D N° 28091/2024
ANT.: SOLICITUD WEB N° 109332 DEL 26/11/2024
MAT.: ACTUALIZACIÓN CONVENIO SOLICITUD WEB N°
109332 JOSÉ ANTONIO NAVARRO BARRERA
SANTIAGO , 04/12/2024**

**DE : MARIANELA VILLA VALENZUELA
JEFE(A)
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN**

**A : JOSÉ ANTONIO NAVARRO BARRERA
J**

En relación a la solicitud presentada, le informamos que corresponde actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, del Profesional D. JOSÉ ANTONIO NAVARRO BARRERA, Rut N° 13.498.549-6, **KINESIÓLOGO**; dado que se encuentra inscrito con fecha 11/05/2022, con las siguientes prestaciones:

PRESTACIONES EN CONVENIO	
0601101	0601106

Comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE INCORPORA
0601105

DIRECCIÓN	TELÉFONO	TIPO DE DIRECCIÓN	SITUACIÓN

Las actualizaciones señaladas serán registradas en nuestro Sistema de Prestadores y Pago MLE y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



MARIANELA VILLA VALENZUELA
JEFE(A)
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN

MVV / MVV / cnp

DISTRIBUCIÓN:

JOSÉ ANTONIO NAVARRO BARRERA

OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

fCMOSoBf

Código de Verificación

